



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 DIC. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 367/85

VISTO:

La resolución rectoral N°1392-85 recaída a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de / lo indicado en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en doce australes (A 12,00), según el detalle que se consigna a continuación:

- Un (1) SANCHEZ MASI, Luis, con la colaboración de Economistas del CEPADES y otros. EL MERCADO DE CAPITALES EN EL PARAGUAY. Ed. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Impreso y hecho en México. Año 1972:.....A 3,00
- Un (1) BRCHICH, Juan M. ESTRUCTURA Y TRANSACCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO. Ed. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Impreso en México. Año 1972:.....A 4,00
- Un (1) ANALISIS EMPRESARIAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES EN PAISES EN DESARROLLO. Manual de Evaluación con Metodología y Estudios de Casos. Ed. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. / Impreso en México. Año 1972:.....A 5,00

T O T A L A 12,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la citada donación fue destinada a la / Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.F.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR